

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

17.358

Año LVI

SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero 10

25 ejemplares 75 cts.

ALMERIA

Viernes 22 de Enero de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28; Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 %, acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de Ahorro: de 10 a 2 y 2 y de 4 a 6 todos los días laborables.

La luz eléctrica

Como se viene hablando de subida en los abonos de luz eléctrica y el otro día recibimos una carta firmada por don Antonio Alcántara, que publicamos en nuestras columnas sobre constitución de una Liga de propietarios, nosotros para poder informar al público de lo que hubiera de cierto sobre este particular, visitamos ayer al Director de la fábrica, nuestro paisano don Manuel Gil, con objeto de conocer lo que hubiera de cierto en este asunto.

El señor Gil nos recibió con gran amabilidad, y con ella contestó a todas nuestras preguntas.

—¿Qué hay sobre la subida de la luz eléctrica?

—Absolutamente nada. La casa Lebon tiene fijada en su contrato con el Ayuntamiento, una cantidad, no sólo para el alumbrado público, sino para el particular, y por tanto esta Sociedad que dirijo, no puede elevar dichos precios.

—Pues se dice por ahí, que se iban a elevar los precios de la luz eléctrica.

—No sé en que se fundarán. Motivos hay para que se elevaran, pues nadie ignora que los fletes de los vapores que nos traen el carbón de Inglaterra, han subido de manera escandalosa desde que se inició la guerra europea. Y un con estos precios elevados, tampoco se encuentran fácilmente vapores que los trasporten, y por tanto, la escasez y la subida de fletes, serían motivos fundados para que se elevaran los precios, puesto que los gastos para la producción de la luz eléctrica se han casi doblado.

—Pero como le he dicho ya, la Compañía Lebon no puede hacerlo, por la existencia de ese contrato, que la obliga a ella y no a los abonados.

—¿Pues en algo se basarán esos rumores?

—Los rumores a que usted se refiere, no se basan en la subida del precio de la luz eléctrica. Ello es otra cosa. Hasta aquí, la Compañía, venía haciendo un servicio de reclamaciones gratuitamente, que ahora le es imposible continuar, dadas las circunstancias actuales. Se trata sencillamente, del servicio de reclamaciones dentro de las casas, que tienen contador; entendiéndolo usted bien, no de los cables de la calle ni de las acometidas a las mismas casas. Las instalaciones del interior pertenecen por completo a los abonados y cuantas averías ocurran en ellas, no pueden ser reparadas por la Compañía, porque es un gasto que cada día va en aumento, por la mucha extensión de la red. Para ello hemos pasado un recado de atención a todos los abonados a contadores, para que si quieren puedan abonarse a este servicio, mediante la módica suma de cincuenta céntimos al mes, y si no lo desean, quedan en libertad para hacer ellos por su cuenta las reclamaciones a cualquier casa instaladora con la que tendría que abonarse, costándole más caro seguramente. Esto es lo que sucede y lo que ha formado la algarada a que

usted se refiere. El pago de los cincuenta céntimos no es, pues, obligatorio, sino a voluntad de los abonados, y sólo a los que posean contador de electricidad.

Le pedimos autorización al señor Gil para hacer públicas sus manifestaciones y él nos la concedió, pues nos dijo que no tenía inconveniente, sino antes al contrario, le agradaba extraordinariamente que el público se orientara bien de sus determinaciones.

EN EL SAGRARIO

De la Junta de Damas.

Reparto de socorros

La distinguida Junta de Damas de esta capital, continua su obra meritoria y altamente humanitaria de repartir socorros a los obreros que se encuentran sin trabajo.

Mañana sábado, de seis de la tarde a ocho de la noche, serán socorrido en la parroquia del Sagrario, los individuos que se expresan, los cuales deberán acudir a dicha hora e iglesia mencionada:

Antonio Abaro, Isabel Verdégay, Luisa Clemente, José González, Antonia Herrera, María López Martínez, Juan Medina, Alicia Oconor, Antonio Romero, Gerónimo Ruano, Francisco Trillo, José Bargas, Manuel Ortuño, Francisco Sánchez, Antonio Soriano, Antonia Benavides, Candelaria Expósito, Mercedes López, Francisco Martínez Gazquez, Manuel Martínez Gazquez, Manuel Iglesias, María Maezo, Gabriel Puertas, Manuel Belmonte, José Cuetto, Fabiana Galvez, Aurora Gordón, Joaquín Garrido, Salvador Medina, Encarnación Montoya, Encarnación Pardo, Gregorio Ruano, María Salvador, Serafina Ibañez, José Fuentes, Rafaela Plaza, Antonio Serrano, José García, Juan Cabezas, Agustín González, Bas López, Juan Martínez Gazquez, Rafael Liñan y Luisa del Rey.

UNA SOLICITUD

El Depósito franco

Hé aquí el escrito dirigido por la Cámara de Comercio de esta capital, a la Junta de Obras del Puerto sobre el Depósito franco:

«En la sesión celebrada por el pleno de esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, con fecha primero del mes en curso, se acordó por unanimidad, dirigirse a la Junta de Obras del Puerto de su digna presidencia, para suplicarle, solicite del Gobierno de S. M. el establecimiento en este puerto de un Depósito franco, en los mismos términos y condiciones que el que se ha concedido establecer en el puerto de Cádiz, por Real Decreto de 22 de Septiembre y Real orden aclaratoria de 22 de Octubre del año próximo pasado.

Breves consideraciones ha de hacer esta Cámara, para demostrar a esa Junta, la conveniencia de la instalación en nuestro puerto de un Depósito franco, y las

ventajas que con ello habrían de obtenerse.

Las circunstancias por que actualmente atraviesa el comercio en todos los países, ya que por su aspecto cosmopolita, toda acción de violencia lo altera y lo deprime, afecta todos los intereses, y anula en gran parte las ventajas que ofrecen la regularidad de los servicios y la rapidez de los transportes.

Cerrados al comercio, e imposibilitados para el tráfico, importantes puertos de consumo, tránsito, parece oportuno que nuestro país se preocupe de buscar medios para atenuar de momento los efectos de la tremenda catástrofe que aflige a toda la comunidad civilizada, y adopte posiciones que le garanticen ventajas futuras, como legítimas compensaciones de los presentes daños.

En lo que respecta a la jurisdicción de esta Cámara, una de las mejoras que más eficazmente pudiera responder a tales finalidades sería la instalación en nuestro puerto de un Depósito franco.

La proximidad de este puerto con los de las plazas africanas, con los que sostiene constante comunicación, que sería ampliada al existir mencionado Depósito, determinaría seguramente una gran corriente de intercambio con aquellas plazas, y paralelamente, determinaría también una mayor actividad en nuestro desmedrado comercio de importación y exportación con todos los puertos de Europa y América, ya que gran número de vapores de ambos continentes, tocan en nuestro puerto en demanda de carga, en la época de la exportación frutera.

Además, en esos Depósitos, podrían adquirir los buques, viveres y efectos a precios reducidos, en razón, a que no estén gravados los artículos en ellos existentes con ningún género de impuestos, y su adquisición en grandes cantidades, permite que se puedan obtener en condiciones ventajosas de los centros productores; hay que tener en cuenta, que la adquisición de viveres baratos, es objeto del más solícito cuidado y de la atención más preferente, por parte de las empresas de navegación, cuyas flotas se dedican al transporte de pasajeros, por cuanto de ese cuidado depende la mayor o menor utilidad de su negocio, por cuya razón, realizan siempre sus compras en los puertos donde existen esos Depósitos y nunca en ningún otro. Habilitado este puerto para la emigración y la gran concurrencia de vapores en el mismo durante la época de la exportación frutera, no parece aventurado suponer, que este comercio habría de desarrollar grandes iniciativas al amparo de las facilidades del Depósito franco, y finalmente, la ventajosa circunstancia, de que el comercio pueda obtener anticipos de metálico sobre las mercancías almacenadas, son beneficios tan positivos, que no consideramos necesario insistir sobre su conveniencia.

Por todo lo expuesto esperamos confiadamente, que esa Junta prestará a nuestra solicitud atención preferente, y por ello le anticipamos la expresión de nuestro agradecimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años.

Almería 15 de Enero de 1915.
El Presidente, **Francisco Cervantes**.—El Secretario, **Francisco Escobar**.

Señor Presidente de la Junta de Obras de este puerto»

UNA CARTA

LOS MAURISTAS

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Nuestro distinguido amigo: En nombre de la Juventud y del Centro maurista, contestando la carta que ayer insertó su distinguida publicación, suscrita por nuestro querido correligionario don Francisco Jover, relacionada con el Comité de nuestro partido en Almería, hacemos las siguientes afirmaciones:

Primero. Que disuelta la Junta Directiva del partido conservador de Almería al ausentarse de la Jefatura nacional, el Excmo. Sr. don Antonio Maura, para recobrar su libertad de acción política los señores que la constituirían, ninguna Junta, ni Comité, se ha formado hasta el relacionado, que haya sido conocido, consultado, ni intervenido por los organismos oficiales de la agrupación, ni por las personalidades que en la localidad tienen derecho a ello, en razón de sus cargos, prestigios o colaboración en pro de la causa.

Segunda. Que desde la creación del «Comité Central de Acción Maurista», nacido en la Asamblea, que para el caso celebraron en Madrid en Enero pasado las Juventudes y Centros de España que permanecieron incondicionalmente



VAPORES CORREOS FRANCESES de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos y Buenos Aires, con escala en Málaga. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, haciendo o escalas en Daka (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para to las clases de pasaje, hay pocas paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería

El zinc, solo le faltan 5 chelines para llegar a L. E. 30 por tonelada, precio excepcional debido seguramente a la escasez de metal disponible.

En lo que respecta a minerales, sucede lo contrario, es decir, que desgraciadamente en blendas y calaminas son muy escasas las operaciones, la exportación de minerales de zinc nula y la de mineral de hierro tan reducida que en Diciembre último solo ha alcanzado poco más de 3 000 toneladas, en tanto en Diciembre de 1913 excedió de 26 000.

Pomo y plata.

Continúa la baja del precio del plomo en Londres, como consecuencia de la disminución de la demanda.

En los minerales no hay variación, y los fundidores pagan a los precios que han fijado como base para las compras del mes actual, 74 reales quintal de plomo y 9 reales onza de plata.

Una liquidación

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: Habiendo liquidado con todos mis acreedores, me conviene hacer público por si por olvido dejé de satisfacer el importe del crédito que tengan a mi cargo, llegue por este medio a su conocimiento que todos los días laborables y a las horas de oficina, estaré a disposición de quien me necesite en mi despacho, calle de Hernán Cortés número 6.

Me es grato repetirle de usted con este motivo affmo. s. s.—Emilio Abad Perez.

Almería 20 de Enero 1915.

UNA CARTA

LOS MAURISTAS

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Nuestro distinguido amigo: En nombre de la Juventud y del Centro maurista, contestando la carta que ayer insertó su distinguida publicación, suscrita por nuestro querido correligionario don Francisco Jover, relacionada con el Comité de nuestro partido en Almería, hacemos las siguientes afirmaciones:

Primero. Que disuelta la Junta Directiva del partido conservador de Almería al ausentarse de la Jefatura nacional, el Excmo. Sr. don Antonio Maura, para recobrar su libertad de acción política los señores que la constituirían, ninguna Junta, ni Comité, se ha formado hasta el relacionado, que haya sido conocido, consultado, ni intervenido por los organismos oficiales de la agrupación, ni por las personalidades que en la localidad tienen derecho a ello, en razón de sus cargos, prestigios o colaboración en pro de la causa.

Segunda. Que desde la creación del «Comité Central de Acción Maurista», nacido en la Asamblea, que para el caso celebraron en Madrid en Enero pasado las Juventudes y Centros de España que permanecieron incondicionalmente

¡TODO A PLAZOS! DESDE 5 PESETAS AL MES! Podéis adquirir:

- GRAMOFONOS, con 50 placas.
- CRONOMETRO. Cronógrafo. Taxímetro.
- COLLARES de perlas con engaste de oro de 18 kilates.
- CADENAS de relojes para caballeros.
- CUBIERTOS de plata.
- CÁMARAS fotográficas.
- GEMELOS prismáticos.
- RELOJES PULSERAS para caballeros y señoras.
- RELOJES para caballeros.
- RELOJES para señoras, etc., etc.

Nada de pago anticipado.—¡Sin fiador!

a toda persona que disfrute de un sueldo, o pague contribución por cualquier concepto.—Pedid informes y prospectos a la Agencia General para la venta de objetos a plazos, 88, Mercaderes, 88, Sevilla.

EN LUBRIN

Nuevo súbdito español.

En Lubrin, pueblo de esta provincia, reside un súbdito marroquí llamado Mohamed Akalai, el cual solicitó hace tiempo acogerse al pabellón español, y para ello hizo las correspondientes gestiones como ordenan las Leyes.

Ayer se recibió en el Gobierno civil un oficio del ministro del ramo, concediendo la nacionalidad española al Mohamed de referencia, la cual concesión producirá efecto cuando el interesado preste juramento de fidelidad a la Constitución y de obediencia a las Leyes con renuncia de todo pabellón y ademas haga su inscripción en el Registro civil.

Mohamed ha prometido cumplir con lo que se le ordena, es decir insistir en hacerse español porque le gusta mucho y le agrada nuestra tierra y especialmente Lubrin.

Gracias, paisano Mohamed.

UNA VIDA

«Ven pronto César, que tempo no verte ya; se acaba mi vida poco a poco. No quiero engañarte por mas tiempo, pues veo cerca a la muerte. Mis cartas, si eran tristes, es porque reflejaban mi animo. Estaba muy enferma, César, pero creí curarme. Hoy ya convencida, solo te pido que vengas, quiero oír tu voz antes de morir; quiero que juntos recordemos la historia de nuestros amores; ya ves que epílogo tan triste tiene... Ven enseguida, César, que me muero...»

Y el joven, apenas leída la carta de su Fina, salió para el pueblito donde ella estaba.

Hubiera querido César, que el tren por procedimientos misteriosos llevara una velocidad de pensamiento para llegar pronto al lado de su amada. Se le hacía imposible el viaje. Cuyo la noticia en su corazón como un acio y le hacía sufrir fuertemente. Nunca creyó que su novia pudiese morir



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA BARCELONA

El magnifico va o español de la Compañia PINILLOS, IZQUERDO Y COMPANIA de Cádiz, saldrá de Almería el día 6 de febrero...

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de maquinaria sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañia PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día CINQUE DE FEBRERO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Viajeros

Ayer marchó a Sevilla el Cate drático de Modelado y Vaciado de aquella Escuela de Artes e Industrias, nuestro paisano don Diego Salmerón.

—Ha regresado de Cádiz en unión de su familia, el comandante de Marina de este puerto, don Rafael Pujales Salcedo.

—Para Córdoba salió ayer el comandante de Intendencia don Francisco González.

—El capitán de la Guardia civil don Cuyetano Indias, ha regresado a Granada.

—D Valencia ha regresado el propietario don Juan María López.

El diputado provincial don Juan Piqueras ha regresado a Sorba.

—Ayer regresó a Granada el capitán de Ingenieros don Teodomiro González.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 92; hembras, 79. Hospicio, 120 y 140; expositos, 7 y 3; Manicomio: 99 y 59. Total 594

Hospital provincial

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don José Viciana Pollar.

Practicante: don Pedro Benilla. Reté de 3 a 5; practicante don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó Andrés Molina Fernández. Quedaban ayer reclusos: 48 hombres y 2 mujeres. Total 50.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy.

Cau a del juzgado de Gérgal, contra Manuel Martínez García, sobre parricidio.—Abogado, don Francisco Coromina; procurador, don Mariano Figueras.

Idem de Purchena, contra Juan Miguel Sanchez, sobre disparo.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don D. cío Navarro.

Causa por homicidio.

Ayer terminó en la sala de la sección segunda de esta Audiencia la vista en juicio por jurados de la causa seguida en el juzgado de Gérgal contra los gitanos Pablo Amador Rodríguez y Juan Amador Santiago y las mujeres de ambos, acusados de los delitos de homicidio y lesiones graves.

La primera sesión comenzó a las nueve y media, concediéndole el Presidente señor Pineda la palabra al acusador Privado don P. Lacio Langie.

Este, en un concienzudo informe, sostuvo que los gitanos Juan Amador y Pablo Amador, eran autores materiales el primero de un delito de asesinato con alevosía y el segundo del de lesiones graves, con agravantes, cuyo origen principal fué el robo, y que en cuanto a las gitanas Angustias Moreno Fernández y Teresa Santiago eran coautoras, en dichos delitos, solicitando del tribunal de hecho se les impusieran las penas que tenía

solicitadas en su escrito de conclusiones definitivas.

El informe del señor Langie, duró más de hora y media, fué altamente elogiado.

Seguidamente usó de la palabra el abogado don Eulogio Romederos, en unión de Juan Amador y Teresa Santiago, refutando los argumentos de la acusación en que se relacionaba en los delitos de asesinato y robo, sosteniendo únicamente su patrocinado era autor de un delito de homicidio simple y con la atenuante de embriaguez no habitual.

Después el señor Benítez (Emilio) pronunció un informe para llevar al convencimiento del jurado que su defendido era solo autor del delito de lesiones leves, con la atenuante de embriaguez, por lo que en modo alguno existiera robo, como le acusaba el representante particular.

Terminadas las intervenciones de las partes, el Presidente señor Pineda hizo el resumen y después fué entregado al tribunal delgado el veredicto, el cual consta de 19 preguntas.

El fallo de los jueces de hecho fué de culpabilidad, y en su consecuencia el Tribunal de Derecho condenó a Juan Amador Santiago como autor del delito de homicidio, a la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, pago de costas e indemnización de 3.000 pesetas a la viuda del interfecto.

A Pablo Amador Rodríguez, como autor de las lesiones menos graves y robo, a cuatro meses de arresto mayor por el primer delito y a 3 años, 8 meses y un día de prisión correccional, por el segundo.

Las gitanas Angustias y Teresa fueron absueltas.

La vista terminó a las seis de la tarde.

Fara sentencia

Ante el tribunal de la sección segunda se vió ayer mañana la causa seguida en el juzgado de Berja, contra Francisco Ferrer Lupión, acusado del delito de disparos.

La causa quedó concluida para sentencia.

Causa por parricidio

Hoy también se verá ante el tribunal del jurado, otra causa procedente del juzgado de Gérgal, contra Manuel Martínez García (Manteca, acusado del delito de parricidio.

Según los antecedentes que se desprenden del sumario, el procesado, que cuenta 20 años de edad, dió muerte a su padre José Martínez, disparándole un tiro de pistola en la cabeza cuando se encontraba durmiendo en su casa, por haberle regañado, horas antes de cometido el horrendo delito.

El hecho que dejamos reseñado ocurrió en el pueblo de Veléfigue el día 3 de Julio de 1914, a las siete de la tarde.

El fiscal señor Infantes solicita para el procesado la pena de muerte.

De la defensa del procesado está encargado el letrado don Francisco Coromina.

Madera de olivo.

En muy buenas condiciones se vende propia para calafates y constructores de norias. Hay cuantas dimensiones se deseen.

Para precios y pedidos dirigirse a Pedro Valdivia Villegas, Berja.

Esperaba la primavera para casarse, y los días los pasaba formando castillos de dichas. Creía que Fina era tan suya, que solo él podía disponer de su existencia y voluntad. Se apretaba el pecho y amargamente decía: Calla corazón; ella estará bien, no es posible que muera. ¿No es mía? ¿Pues cómo va a morir si yo no quiero? Su mirada quedaba fija en la nada, como que queriendo averiguar el estado de la amada. Sentía la lentitud de las horas. El tiempo cual látigo la golpeaba su espíritu. Vencido por los sufrimientos, su cuerpo quedó aplastado, estúpido.

Corría el tren con desenfreno por las llanuras yermas, rompiendo con sus silbidos el silencio augusto. Devoraba kilómetros, dejando tras sí una este de humo y chispas que brillaban cual luciérnagas, en la noche oscura. Alguna estrella se asomaba débil, pareciendo reirse del dolor de los hombres.

II

No quería llamarte, César mío, pero me moría... ya vez que me muero... Sentía tu ausencia más que todo... no quería morir sin verte... Te dejó César, ¡tan solo! Ya ves que lloro; por ti es. ¿Qué harás sin cariño alguno? ¿Recuerdas nuestras horas felices? ¿Recuerdas con qué ansia esperábamos nuestro día grande, el de nuestra unión?

Todo se acabó ya... no puedo mas. Cesar... me falta el aire... quizá llegas a tiempo de cerrar mis ojos...

Parecía que Fina era de cristal. Su carina translúcida, sus ojos grandes, profundos, sus manos esqueléticas, acariciaban a Cesar. No había podido resistir el invierno. La terrible enfermedad puso su garra en la joven que iba a romperse. Su pecho al ser herido manó sangre.

Era la joven de rosas, de espumas, no podía resistir... Di Cesar, ¿qué piensas?...

Fué grande la pena del joven al ver a su elegida. Una herida de muerte. Sintióse aniquilado. El no pensó que su Fina estuviese así. Se moría, era cierto. Y con la vista fija, la miraba, sin poder hablar, sin moverse. Casi instantáneamente empezó a ver su historia como retratada en el vacío.

Su orfandad, el acogimiento en casa de Fina, la amistad de oro que las unió, siempre juntos, siempre contentos, el amor que reemplazó a la amistad, las horas felices, los idilios pasados. Llenos sus pecchos de esperanzas y puros recuerdos, pensaron casarse y el joven tuvo que partir a buscar algo de lo que les faltaba, dejando aquel purísimo hogar, a que la playa en la que tantas veces paseó feliz al lado de su amada, y ahora, la muerte despiadada, se había llevado todas sus ilusiones como si hubiesen estado sobre espumas. ¿S. fior, es posible tanto mal? ¡Fina, Fina! ¿verdad que no mueres? Si muéscas ¿verdad que no morirás? y la joven, como faltándole la esencia de la vida, tronchó su cabecita sobre el hombro de César. Si que muero... Me ahogo César... sufro much... much...

Hizo un esfuerzo sobrehumano y en un beso le dió su voluntad al joven. Como una luz, sus ojos fueron apagándose, poco a poco; suaves. Lentos y César, desentendado, horriblemente pálido, sostuvo entre sus brazos plétóricos, el cuerpo muerto de su prometida. ¡¡Señor!!!

III

Dejaba el sol en el espacio colores intensos. El mar parecía de nacar. Saltan las barquichuelas pesqueras y el ser heridas sus velas por los rayos del sol débil, eran de rosa. A unos botas avanzaban perezosos. Los remos se hundían en el mar tranquilo, adormecido y salían con rosarios de gotas, que a la luz parecían diamantes. Tarde de calma. Las vibraciones del eter parecían suspiros de amor.

Era e pico de una roca, allá en el promontorio, César mira triste al mar. Muchos días, él y Fina, supieron gustar del hechizo de aquellos atardeceres de poesía y extenuación. Estos recuerdos le hacían daño intenso. El mar placido parecía encantado y en su corazón, mientras se desarrollaba furioso haracón.

Sólo habla. Señor ¡¡porqué te llevaste de mi amada? ¿No sabes que no se vivir sin su amor? ¿Acaso tuviste celos de nosotros? ... ¿Para qué me dejaste? Si no quiero vivir, si no puedo. Si soy un despojo, como cualquiera de esos que el mar furioso arroja. ¿Qué hago yo sin ilusiones? ... ¿Acaso vaie la vida sin la esperanza de un bien? ¿Y cuál me queda Señor, si ella se fué?

Murió y ya veis, sólo quedó hecho un paria, un naufrago.

La tierra para mí es el peor país del infierno. Todo son males. ¡Fina, muñeca! ¿Dónde estás? ¿Oyes mis lamentos?...

Mar, ¡oh mar! tu que eres tan grande como fué mi dicha, tu que eres tan inmenso como es mi desgracia, sé mi sepultura. Acógeme en tus aguas mansas. Guarda mi cuerpo en tu seno profundo.

¡Fina, Fina!... ¿Me oyes? ... Escucha, voy contigo, mira...

César se levanta y sus brazos parecen querer coger algo en el vacío. Fáltale apoyo y cae rodando hasta el mar. Se hunde su cuerpo y el agua indiferente forma círculos concéntricos que van extendiéndose hasta desaparecer. Luego, salen unas burbujas a flor de agua.

Quizá será el alma de César que dejó el cuerpo ya muerto ¡¡Señor!!! B. Martínez y Gómez. Almería.

EL DIOS «MOMO».

Premios para máscaras y comparsas.

Ya se acerca la popular y escandalosa fiesta de «Momo», una de las diversiones que más agrada a la clase joven y a algunos viejos que en otros tiempos se las traían y que hoy se conforman con recordar lo pasado y... nada más. Esa es la vida; pero a esos viejos que le quiten lo bailado, como ellos dicen.

El Presidente de la Comisión de festejos nuestro simpático amigo señor Pérez Burillo, que se ha hecho más popular que el mismísimo Carnaval, quiere que en éste, se concedan por el Ayuntamiento varios premios a máscaras, comparsas y carrozas. Para tratar y tomar acuerdos sobre ello, citó ayer mañana el señor Pérez Burillo a la Comisión de festejos, no reuniéndose por falta de número. Como dá tiempo para acordar en definitiva (pues el Carnaval es el día 14 del mes próximo), en la próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento se tratará la cuestión esplanada por el señor Pérez Burillo.

Juzgado municipal

DIA 21.

Nacimientos.

Francisco Cortés Enriquez, María García Morales, Ramón Morilla García e I. és Segura Vicente.

Defunciones.

Juan Gómez Padilla, Francisca Miranda Salvador y Aurora Moya Torres.

Casamientos

Gabriel Palla Pacin con Josefa Rodríguez Fernández y Braulio Sierra Capdevila con Clara Medina Barroso.

Telegramas privados

internacionales

Aviso importante de la Dirección general.—La nota a un riesgo...

La Administración francesa, por conducto de la Oficina Internacional de Berna, viene no ificando todos los meses, desde e 5 de Agosto de 1914, que no acepta por sus líneas sino los telegramas y radiotelegramas redactados en lenguaje claro francés e inglés, han de estar firmados y con dirección completa.

No se aceptarán sino a riesgo de los expedidores, serán sometidos a la censura y sujetos a retraso.

Deberán ofrecer un sentido claro al censor, y la Administración francesa no admitirá, ni cursará reclamación alguna referente al servicio telegráfico.

La Administración británica por su parte desde el día 3 del mismo mes, viene imponiendo las mismas restricciones al servicio internacional que curse por sus líneas, con la cláusula adicional de que, sometidos los telegramas a la censura de las autoridades, éstas los retrasarán, detendrán lo harán lo que quieran de ellos, sin dar aviso alguno a los expedidores.

Actualmente la Administración inglesa no admite ni los telegramas con acuse de recibo, ni los servicios tasados que tengan por objeto cerciorarse de si un telegrama ha sido entregado o no.

Impuestas estas restricciones por las Administraciones citadas, y debiendo pasar por Francia o por Inglaterra los telegramas internacionales que se expidan en España para cualquier parte del mundo,

do, a excepción de los dirigidos a Portugal, deben comprender los señores expedidores la imposibilidad en que se encuentra la Administración española de poder hacer que todos los telegramas que expidan lleguen a su destino, y menos lograr que las reclamaciones presentadas por ellos surtan efecto.

La Administración española ha logrado suavizar algo las restricciones indicadas, consiguiendo sea admitido e idioma español en los telegramas dirigidos a países en los que principalmente usan nuestro idioma.

Pero mientras no varien las circunstancias actuales en virtud de este anuncio, se hace saber a los señores expedidores de telegramas privados internacionales, que deben firmar en las hojas la nota «A mi riesgo», y que aunque, por una causa cualquiera, no exista esa nota, no se han de reintegrar las que no han entregado a las demás Administraciones. ni exigir de éstas atenciones que clara y repetidamente declaran no están dispuestas a prestar.

Todo cuanto tengo lo daría de todo corazón...

«Todo cuanto tengo lo daría de todo corazón a quien curase a mi hijo!» He aquí lo que muy a menudo suelen decir los padres cuyos hijos padecen y decaen a pesar de cuantos cuidados les rodean y de cuantos tratamientos se les aplican. Y sin embargo no es menester tan grande sacrificio para socorrer a estos queridos enfermitos: las Píldoras Pink pueden curarlos lo mismo que han curado a no pocas personas cuya curación se tenía por imposible. Si hay algún enfermo en vuestra casa dadle a tomar Píldoras Pink y le sentarán también como ni él ni vosotros podéis imaginaros.



Doña Araceli de Navas, habitante en Barcelona, calle de Santa Madrona, número 22, habría dado mucho, ciertamente, por conseguir la curación de su hija: unas cuantas cajas de Píldoras Pink han bastado para curar a esta niña que iba decayendo desde hacía dos años. No hay duda de que recuperará la salud por sólo la toma de unas cuantas cajas de Píldoras Pink es cosa que no puede llamarse cara. He aquí lo que esta señora nos escribe: «Por espacio de dos años estuve constantemente enferma mi hija Hermenegilda. No podía comer estaba siempre triste y abatida: en cuanto se agitaba un poco se cansaba y rompía a sudar. Mucho me inquietaba yo al verla de este modo; así viendo que no conseguía curarla con nada, me decidí a darle Píldoras Pink, según consejo de personas inteligentes. El resultado no ha podido ser mejor: desde que mi hija ha tomado estas píldoras se ha transformado por completo: tiene buenas ganas de comer, ha engruesado, se ha fortalecido y se ha puesto tan vararacha y tan traviesa como todas las niñas de su edad.»

Las Píldoras Pink curan la anemia en todas sus formas, la clorosis de las jóvenes la debilidad general, jaquecas, enfermedades nerviosas, dolores de estómago, reumatismo corea. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

DE SFEIJOON.

Pronósticos del tiempo.

Para los días que restan de la actual quincena, hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

Del 21 al 23, lluvias o nieves en la mitad meridional, especialmente el 21, con vientos.

Del 24 al 25, cambiará el estado atmosférico de la Península, porque se aproximarán al NO. de Francia depresiones oceánicas que ocasionarán lluvias, principalmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos.

Movimiento marítimo

Día 21.

Buques entrados.

Vapor «San José», de Cartagena, con 3 pasajeros y carga.

Idem «Torreblanca», de Orán, con 14 pasajeros y carga.

Laut «Vigen de los Angeles», de Albuñ, en lastre.

Despachados.

Vapor «San José», para Málaga, con 12 pasajeros y carga.

Idem «Torreblanca», para Cartagena, con idem idem.

Laut «Joven Sebastián», para Málaga, con sal.

OTRA CARTA

Entre mauristas.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Querido amigo: le ruego la publicación de esta segunda y última aclaración, contestando al comunicado que anuncia va a publicar, y que conozco por haberlo hecho y «L. Independencia».

La Junta directiva del partido conservador, de que formaban parte los señores Pérez Ibáñez, Bellver, Acosta, González Egea, García Banes, Giménez Ramirez y yo, no ha cesado nunca de funcionar; y a la entrada del actual gobierno, continuó constituida en igual forma, con la sola excepción del señor Giménez Ramirez.

Así conste; y con tal carácter figuró en el meeting celebrado en el mes de Febrero de 1914, y siguió siempre comunicándose con el jefe supremo del partido.

En el mes de Octubre, a petición del señor Bellver, dicha Junta directiva acordó constituirse en Comité, según acta triplicada y firmada por los interesados, que se envío, y recibí dicho señor.

En esa acta se proclamaban presidentes honorarios a don Antonio Maura y a don Angel Ossorio; y quedaban como presidente efectivo el señor Pérez Ibáñez, como vocales los señores Acosta, Bellver, González Egea, García Banes; y yo como Secretario; y mientras dichas actas no nos sean devueltas, o rechazadas, a ellas, únicamente me atengo.

Ruego a usted perdone la molestia que le proporciono y me reitero muy afmo. amigo s. s. q. besa s. m.—Francisco Jover. Almería, 21 Enero, 1915.

JOSE GIL CALLISTA

Calle de San Pedro número 7

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Lotería Nacional

Madrid, 21. En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números: Primer mayor con 150.000 pesetas, 12.803, en Coruña y Barcelona. Segundo premio con 100.000 pesetas, 16.881, en Valencia y Ceuta. Tercer premio con 60.000 pesetas, 36, en Madrid.

Con 5.000 pesetas 4.958, en Ubeda y Madrid 18.894, en Etebona y Madrid, 24.180, en Murcia. 22.885, en id. m. 6.716, en Barcelona y Cartagena 12.139, en Valencia y Madrid. 15.061, en Madrid y Sevilla. 18.469, en ALMERIA y Palma de Mallorca. 16.137 en Salamanca y Sevilla. 19.577, en Barcelona y Zaragoza

Las Cortes.

Madrid, 21. En el Senado. Bajo la presidencia del general Azcárraga da comienzo la sesión. Leese y aprueba el acta de la anterior. Se hacen varios ruegos y preguntas sin interés y se entra en el ORDEN DEL DIA. Tras breve debate, en el que intervinieron los señores SANCHEZ DE TOCA, CARRANZA y CONCAS, quedo aprobado el proyecto de ley sobre reclutamiento de la Armada. Después de señalarse el orden del día para mañana, se levantó la sesión.

En el Congreso.

A las 5.55 se abrió la sesión en esta Cámara. Presidido por el señor González Besada. Leída y aprobada el acta de la anterior, se paso a los RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor GINER DE LOS RIOS se ocupó del caciquismo en la provincia de Málaga. Después hace otros ruegos que carecen de interés. El señor ROMEO excita al Gobierno para mantener las Cortes abiertas el tiempo que sea preciso, con objeto de discutir todos aquellos proyectos que sean benéficos para el país. El señor BARRETO denuncia que han sido expulsados de Francia trece españoles, a quienes se les acusa de hostilidad al señor Lerroux. Además protesta de la indiferencia del Gobierno en los actuales momentos, cuando el hambre se avecina en España. También denuncia el que se consentía el escandaloso contrabando de ganados y cerea. El señor SIMO corrobora las manifestaciones del Sr. Barreto.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un crédito para erigir una estatua al señor Montero Rios en Santiago. Después continua la discusión del proyecto de construcciones navales. El señor MACÍ pronuncia un extenso discurso ensalzando las ventajas de los sumergibles, y augura una sorpresa para los alemanes, que se creen son poseedores del secreto del sumergible. Se da cuenta del orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

Informes de la guerra

Madrid, 21. Las operaciones en Francia. Un despacho oficial de París participa que siguen los duelos entre la Artillería, reduciendo al silencio a las baterías alemanas. En Reims, las fuerzas francesas destruyeron las fortificacio-

nes, obligando a los alemanes a evacuar las trincheras. Además hicieron explotar un depósito de municiones en Beusejour cogiendo es de sorpresa en tres puntos a los alemanes. También cuerpo a cuerpo rechazaron el ataque en Fontaine aux Charles.

En el bosque de Apremont cogieron 150 metros de trincheras. En el bosque de Phetres los aliados perdieron 20 metros de trescientos que habían ganado. Desde el día 19 que comenzó la lucha entre la Infantería en Sector y Thann, aún continúa.

Los franceses han alcanzado ligeros progresos en terreno bastante difícil. También el documento oficial hace notar que el comandante general en jefe del ejército, afirma que los partes que facilitan los alemanes están llenos de inexactitudes y que las bajas francesas son siempre inferiores a las alemanas.

Ataque de aviones. Desde Berlín dice un despacho oficial, que el ataque de varios aviones a la costa oriental inglesa, ha sido un éxito a pesar de la niebla. Aunque las baterías inglesas cañonearon a los zeplines, éstos regresaron indemnes.

Austriacos y rusos. Participan de Viena que la situación continúa siendo igual en la Polonia. Los duelos entre la artillería y varias escaramuzas, han sido insignificantes. En Dunajec ha sido cañoneada con éxito la infantería rusa, la cual se vio precisada a replegar se, abandonando una granja fuertemente fortificada. Una batería austriaca causó centenares de bajas a los rusos. En los Carpatos se han librado pequeños combates.

Alemanes rechazados. Se ha recibido un comunicado de San Petersburgo, asegurando que en todo el frente los numerosos ataques de los alemanes fueron rechazados por los rusos. Las fuerzas alemanas resultaron con numerosas bajas.

Utras noticias. Consejo de ministros. Se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey. El jefe del Gobierno señor Dato, pronunció un discurso exponiendo que consideraba satisfactoria la votación celebrada ayer en el Congreso de la proposición de confianza, lo que demuestra una vez más que cuenta con la mayoría, la cual sigue apoyándole. Se congratula de la abstención de las minorías para no quebrantar al Gobierno. Se ratificó el señor Dato en sus propósitos de mantener las actuales Cortes para aprobar el proyecto sobre las edades en los militares, el de la derogación de la Ley de jurisdicciones y la labor económica que tiene planteados. Terminó asegurando que pronto se llegará a un acuerdo amistoso en lo de las zonas francas.

Después del Consejo. Cuando terminó el Consejo en Palacio, celebraron los ministros Consejo a petición de los señores marqués de Lema y general Miranda, para informar a sus compañeros de los telegramas que habían recibido algunos de ellos relacionados con la política. El señor Dato expuso a los ministros que había terminado en el Congreso el debate promovido por el señor Simo con motivo de la suspensión de la asamblea de Diputaciones en Valladolid.

La firma de hoy. Hoy se han firmado por el Rey los siguientes decretos: Nombrando Senador vitalicio al señor Prado y Palacio. Ascendiendo a general de división a don brigada don José Fernández Lapuente. Promoviendo a general de brigada, al coronel don Vicente Sarinou. Cese del cargo de consejero del Supremo de Guerra, a don Nicolás Peña y nombrando para sustituirle a don Ramón Pastor.

Nombrando Inspector de Sanidad de la tercera región a don Francisco Coll.

Destinando a la Comandancia de Artillería de Cartagena, a don Adriano Riestra.

También se firmaron varios destinos de jefes de la Guardia civil.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el notable doctor señor Moliner. El señor Dato visitó esta tarde a la familia, para darle el pésame personalmente.

Disolución de una junta.

Se dice que en breve, se firmará un decreto disolviendo la Junta de Iniciativas, creaua hace poco tiempo.

También se dice que en ese decreto se hará constar que el Gobierno agradece el celo y la labor política que desarrolló dicha Junta.

En el Congreso--Anuncio de Dato

En los pasillos del Congreso se hacían esta tarde animados comentarios, relacionados con la desanimación que reinaba en la Cámara.

También se comentó el Consejo que celebraron los ministros en Palacio, a petición de los señores marqués de Lema y general Miranda.

El señor Dato anunció que mañana se facilitará una nota oficial del asunto tratado en dicho Consejo.

Dimisión negada

Nuevamente ha sido negada esta noche la dimisión del señor Sánchez Guerra.

El señor Dato dijo que carecían de fundamento tales noticias, por que han de ser enterados juntos.

El señor conde de Romanones creía al ministro de la Gobernación tan seguro como al Gobierno.

El cierre de las Cortes

El señor conde de Romanones ha insistido en que es partidario del cierre de las Cortes para evitar nuevas dificultades.

Negó que el combata el proyecto relacionado con la rebaja de las edades en el ejército, pero estima inoportuno el discutirlo ahora.

A este propósito recordó que halla ha suspendido provisionalmente los países a la reserva y los retiros.

Promesas de las minorías.

Los jefes de las minorías han prometido al señor Dato dar toda clase de facilidades para la aprobación del proyecto de bases navales.

El Gobierno, en vista de ello, prorrogó a mañana la sesión hasta que quede aprobado.

Viaje suspendido

Se insiste en asegurar que el acorazado «España» no suspenderá su viaje a Panamá.

BOLSA.

4 por 100 interior. 00-00
5 por 100 amortizable. 00-00
Londres a la vista. 25 25
París a la vista. 100-40

Muerte sentida

En todo Madrid ha causado gran sentimiento la muerte del doctor Moliner.

El Congreso costeará el entierro. El cadáver ha sido embalsamado esta tarde, con objeto de trasladarlo a Valencia, donde recibirá sepultura.

El Rey ha enviado a uno de sus ayudantes para que dé el pésame a la viuda en su nombre.

Indultos

Hoy han sido firmados por el Rey dos indultos de pena de muerte, pertenecientes a las Audiencias de Cuenca y Segovia.

Una enmienda

Los diputados conjuncionistas presentarán una enmienda al proyecto de construcciones navales, para que se hagan por concurso.

La reina mejorada--Los infantitos

En vista de que la reina doña Victoria se halla muy mejorada, han sido suprimidos los partes en la «Gaceta».

La augusta dama se levantó hoy a ratos. En breve serán dados de alta los infantitos.

PERPEN

Profesor Brocca, DIOMAS

MOSAIOS ROPERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos

DE EDUARDO LOPEZ

CALLE DE GRANADA, 62

Servicio al Norte de Africa

por los magníficos vapores

Hiscana, Sevilla y Unión

admitiendo carga y pasajeros para

Ceuta, Melilla, Tetuán y Larache

Informaran los consignatarios

Romero Hermanos, Gerona 20.

Para Malaga, Ceuta, Larache, Tetuán y Gibraltar

saldrá el magnífico vapor español

HISCANA

saldrá de este puerto hoy a las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios,

Romero Hermanos

Gerona 20.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

La Estrella de Oro

JUAN MORATA, Real 5

Precios fijos y muy baratos.

Gran abanico de tejidos

En esta acreditada casa se hace saber al público que desde hoy se vende a mitad de su valor cuanto concierne al ramo de tejidos, como es la lanería, sedería, pañería, pelotería, confecciones para señoras y niñas. Abrigos y pelizas para caballeros. Chaes, toquillas e infinidad de artículos. Lanas a real la vara. Pañetes a dos perras gordas la vara.

No equivocarse, Real 5.

Doctor Abellán.

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X. ELECTROTERRAPIA

Horas de consulta: de 2 a 5.

Plaza de San Sebastián 6, Aimeria

Auxiliares de Estadística

Preparación para las próximas oposiciones, a cargo de don Eugenio Conde, oficial primero del cuerpo facultativo y don José Quiros, auxiliar segundo del cuerpo auxiliar.

HONORARIOS MODICOS

Las clases comenzarán el 1.º de Febrero.

FLORIDABLANCA, 2.

CONSULTA de enfermedades de ojos

Doctor D. RAFAEL ARBE.

Maestro del Hospital y de la Beneficencia municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 2 a las 5 de la tarde.

Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Gerona número 28 (esquina a la calle Real.)

Se vende

una casa en nueva construcción en la calle del Lucero, número 14; sin corredor. Y también se vende un estrado de rejilla en buenas condiciones, camas y varios muebles. Razón, Plaza Hospital, núm. 12.

Libras esterlinas.

Se cotizan por los banqueros

HIJO DE RICARDO GILBERT, Príncipe 76, Aimeria

SE ABOLIDA

la magnífica tienda de modas

en la calle de las Puercas, números 22 y 24. Razón, Paseo de Príncipe, 32.

SUCESO EN EL MAR.

Dos lanchas en peligro.

Anoche se conocieron en Almería las noticias de que habían estado a punto de naufragar en alta mar dos lanchas pesqueras de las llamadas del «bou», denominadas «La Fea» y «La Grande».

Ambas embarcaciones, según manifestaron sus tripulantes, fueron sorprendidas por un fuerte temporal, en el momento que sacaban las redes con la pesca.

A consecuencia de los fuertes golpes del oleaje, dos marineros de «La Grande» fueron arrastrados al agua, siendo salvados por sus compañeros después de grandes esfuerzos.

La maquinaria de cobrar cabos, como tuvieron que abandonar para atender a los naufragos, al querer dominarla, varios de ellos sufrieron golpes.

Entre los que recibieron lesiones de consideración se encuentran Juan Lao Morales, José Botella Sempere, Vicente Fuentes Guade y Antonio Salinas Diaz, los cuales fueron curados en la casa de socorro «La Obrera».

También en la barca «La Fea», sufrió un golpe Jaime López Sempere, de 50 años de edad, resultando con una herida de cuatro centímetros en la cabeza, recibiendo asistencia en la «La Obrera».

Más socorros.

Además de los obreros que serán socorridos por la junta de damas mañana sábado, y cuyos nombres damos publicidad en otro lugar de este número, también han acordado distribuirlos entre los siguientes pobres, cuyo reparto tendrá lugar en la parroquia de Santiago, a la misma hora:

María Álvarez, María del Mar Plaza, Enriqueta Pérez, Dolores Ruiz, Francisco Pérez, Elvira López, Juan Salvador, Rosaía Arlandi, María Rivas, Miguel Guinjaro, José Sánchez Carretero, Guillermo Sánchez, Juan García, Longino Prado Palacio y José Sánchez.

DESCARRILO.

El tren correo descendente llegó ayer tarde con hora y media de retraso, a consecuencia de haber descarrilado una rueda de la locomotora en el sitio conocido por Alhadra.

Junta y nombramientos.

Para hoy, a las cinco de la tarde, está convocada en el Gobierno civil, la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

—Han sido nombrados vocales de dicha Junta, el concejal de este Ayuntamiento don Carlos Pérez Burillo y el propietario don Ramón Aparicio.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital, el que fué empleado en el Servicio forestal de la provincia, don Juan Gómez Padilla, pariente de nuestro amigo don Diego Salmerón, el cual hace varios días perdió también a su querida madre.

También ha dejado de existir en nuestra capital, la madre política del recaudador del Contricones de las zonas de Canjáyar y Gérgal, don Enrique Sánchez Pozo.

A ambas familias enviamos nuestro pésame más sentido.

Café Suizo.

Sirve a su clientela un excelente café. Escrupulosa higiene. Teléfono 79.

Fugado que aparece.

El Gobernador civil de Sevilla, ha comunicado al de esta provincia, que el joven de 14 años de edad, Jesús Lozano Carbonell, que se fugó de la casa paterna de Alhadra, se encuentra allí detenido, esperando la orden de traslado.

Recogida de tocino.

Según telegrama del alcalde de Alhadra, ha sido recogida la porción de tocino que hace varios días fué extraída de la casa sanitaria del Puerto, apesar de encontrarse en mal estado para el consumo.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Biltix de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Reclusos.

Se ha ordenado que desde Cádiz, sean conducidos ante el Juzgado de Instrucción de Gérgal, Antonio Tamayo Sánchez, y ante el Juzgado municipal de Arboleas, Diego Peranta Sánchez, ambos reclusos.

Almendros.

En el pueblo de Gádor se vende una magnífica partida, al precio de dos reales los lingüeros y a real los sin lingüeros.

Para informes y pedidos diríjanse a don Juan Rodríguez García, Barrio de Paulenca, Gádor.

La caza y la veda.

Con arreglo al reglamento de 3 de Julio de 1903 para ejecución de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, artículo 33, desde primero del próximo Febrero empieza la veda para muchas aves, que por consiguiente ya no podrán ser cazadas hasta primero de Septiembre siguiente.

Se alquilan

una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles, número 10, esquina a la de López Falcón.

Un espacioso piso alto, en la calle Real, número 33, (Cuatro calles), con cinco balcones y mucha extensión. Razón, calle de Guzmán, número 2, frente a la iglesia de los P. P. Jesuitas.

Exploradores almerienses.

Los exploradores concurrirán mañana a las ocho y media de la noche al domicilio social a una conferencia que dará el explorador Rafael Espinar Contreras a la que pueden asistir las familias de exploradores que lo desean.

Igualmente concurrirán el domingo 24, a las ocho de la mañana, en la forma acostumbrada para su expedición semanal a «La Garrofa».

Se alquila

una casa de planta baja, con jardín, en sitio céntrico.

También se alquila un piso bajo independiente de reciente construcción, en sitio céntrico.

En esta imprenta darán razón. También se alquila un local para cochera o almacén, en la calle de la Trinidad transversal a la de Gerona. Informarán calle de la Reina número 11.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. Str. V. cente. Anastasio, Oroncio y Víctor, mrs., Gaudencio, eb. y Domingo, eb.

La misa y el oficio divino son de los Santos Vicente y Anastasio, con rito doble y color encarnado. Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de los Dolores en San Sebastián.

PARA MAÑANA. Stos. Ildefonso, arz., Clemente, ob. y m., Emerenciana, vg. y m. y Raimundo de Peñafort, cf.

La misa y el oficio divino son de San Ildefonso, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María. La Purísima Concepción, en el Coovento del mismo nombre.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

LA INYECCIÓN YER

Cura en 36 horas la Blenorragia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana.

CONSULTA: de 8 a 10 mañana de 12 a 4 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del
Prof. ERNESTO PAGLIANO. - Nápoles - Galata S. Marco, 4
 NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse **DIRECTAMENTE** á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
 Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)
ÓPTIMA CURACION DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto
 Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. - Pedir siempre **PRECISAMENTE** nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES Y TAPIOS

EG MAR
 LAMPARA DE FILAMENTO TREFILADO

No puedo mas !.. Ni yo !..

= ES IRROMPIBLE =

EXIJÁ PRECISAMENTE LA EG MAR AUNQUE RECOMIENDEN A VD. OTRAS COMO TAN BUENAS.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU

Pidense en las farmacias

ASMÁTICOS
 usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA PERLA A TIGASTRALGI A
del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos, náuseas, indigestión, acidez, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias que en malas digestiones sean o no de oro se.

Para mayores datos dirigirse a autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia G. Obo, Tetuán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pere Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 25 pesetas.

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salida de Melilla, los martes.

Salidas de Almería los miércoles.

Llegadas á Almería, los viernes, y Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, á Barcelona, los sábados.

Con signatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerdá Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meliá Sucesores Meliá y Levy.

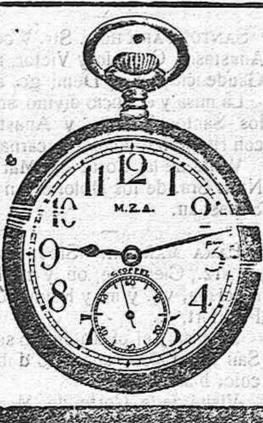
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

EMULSION NADAL

Única de 80 %, aceite bacalao. Reconstituyente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro.



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION.

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES D. CARLOS GARCÍA

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Reparaciones y venta por mayor y menor.

Compra de toda clase de **Monedas de Oro y Billetes Extranjeros**

Salvador Romero y Hermano
 10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 4'50 por 100 anual
 Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**
 Paseo del Príncipe, 10

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS
PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías
LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueca usarse con la mano como si fuese la más recomendable, brillante. De venta en perfumerías y peluquerías.
 Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid.
 Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinet que cierra la caja la firma de ARROYO.

Indispensable para el Abogado
 Y
 UTIL PARA LOS DEMAS POR
BRAYO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1915
 Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.
 Idem de lujo, idem 6,25 idem.
 Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
 Estudio 14, bajos — Guadalajara.
 Para encargos en Almería: Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe, número 23.

VENTA de un amplio local, edificado a propósito para berrería ó fábrica de conservas ó otra cualquier industria. También se alquila. En esta imprenta informaran.

Vapores para Orán.

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles **Turía y Francolí** de la Línea Tintore
 Salidas de Almería, todos los jueves, pasando escala en Ánimas y Cartagena, llegando á Orán el sábado al amanecer.
 Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando á Almería el jueves al amanecer.
 Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo Príncipe, 75.